

XIII Congreso Nacional y III Latinoamericano de Sociología Jurídica

Comisión: 9 Género y sexualidades: desafíos sociales y jurídicos

DESIGUALDAD DE GÉNERO Y ACCESO AL AGUA Y SANEAMIENTO

**Larisa Gabriela Moris, María Dolores Suárez Larrabure, María José Saidman Ros,
Carmen Emilia Freites, Bárbara Steimberg, María Lourdes Avellaneda Herrera.**

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (UNT)

larisa_moris@yahoo.com.ar, doloresuarezlarra@hotmail.com

DESIGUALDAD DE GÉNERO Y ACCESO AL AGUA Y SANEAMIENTO

1.- INTRODUCCION. PLANTEO DE LA PROBLEMÁTICA.

Desde la Cátedra de Sociología de la Facultad de Derechos y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tucumán, queremos a partir del presente trabajo tratar el tema del acceso al agua y saneamiento y sus consecuencias para mujeres y niñas. *"El problema del agua va más allá de la cuestión del acceso. En muchos países, la niñas se ven obligadas a abandonar la escuela debido a la falta de instalaciones sanitarias, y las mujeres sufren violaciones y ataques cuando van por agua o cuando utilizan los baños públicos."*¹ Ban Ki-moon, *Secretario General de Naciones Unidas.*

Las palabras del Secretario General de Naciones Unidas nos llamaron la atención y nos llevaron a interesarnos en la temática del acceso al agua y a un saneamiento adecuado y la desigualdad de género, desigualdad que podemos comenzar a vislumbrar en estas simples palabras pronunciadas por Ban Ki-moon.

¹ Disponible en <http://www.un.org/spanish/waterforlifedecade/gender.shtml> (fecha de consulta 27/09/12)

¿Por qué elegimos este tema del agua para un Congreso de Sociología Jurídica? ¿No estaremos tratando un problema que es terreno de científicos o ecologistas?

El agua limpia y el saneamiento se encuentran entre los impulsores más poderosos para el desarrollo humano. Estos factores aumentan las oportunidades, mejoran la dignidad y ayudan a crear un círculo virtuoso para mejorar la salud e incrementar la riqueza.²

El agua potable segura y el acceso a un saneamiento adecuado son derechos humanos fundamentales, y la privación de estos derechos produce efectos multiplicadores, entre ellos agrava las desigualdades de género, que se manifiestan en numerosos aspectos de la vida de las mujeres y las niñas: salud, bienestar, asistencia a la escuela, privacidad, dignidad, seguridad, posición social, etc.

La recogida de agua forma parte de las desigualdades de género y el acceso al saneamiento es otro gran desafío que se debe hacer frente para superar las diferencias de género.

Donde no hay fuentes accesibles de agua, esta debe recogerse, y acarrear desde otras partes. Según un análisis de los datos de 25 países de África subsahariana (en los que vive el 48% de la población de la región), las mujeres y las niñas son las principales responsables de esa tarea. Para los 25 países combinados, se estima que las mujeres dedican al menos 16 millones de horas cada día en sus traslados de ida y vuelta; los hombres, 6 millones de horas, y los niños, 4 millones.³

El acceso inadecuado a servicios de saneamiento seguros, higiénicos y privados es una causa de vergüenza, malestar físico e inseguridad para millones de mujeres de todo el mundo. Diversas normas culturales prevén como inaceptable que las mujeres sean vistas defecando, forzándolas a salir de casa antes del amanecer o al caer la noche, para mantener así su privacidad.⁴

En este trabajo abordaremos la temática de género y la desigualdad, desde el punto de vista del acceso al agua y al saneamiento, teniendo en consideración los Objetivos de

² PNUD, *Informe sobre Desarrollo Humano 2006. Más allá de la escasez: Poder, pobreza y la crisis mundial del agua*. 2006. Pág. 16. Disponible en http://hdr.undp.org/en/media/HDR2006_Spanish_Summary.pdf (fecha de consulta 27/09/12)

³ Disponible en http://www.undp.org/content/undp/es/home/mdgoverview/mdg_goals/mdg7/ (fecha de consulta 27/09/12)

⁴ PNUD, Op. Cit.

Desarrollo del Milenio que se relacionan con la desigualdad de género y el acceso al agua y el saneamiento.

En nuestra ponencia intentamos describir y concientizar sobre la importancia de asegurar a la mujer una participación fundamental en la elaboración de las políticas sobre acceso al agua y el saneamiento, debido a que sin una especial atención a los temas y las iniciativas de género, los proyectos que se lleven a cabo podrían reforzar las desigualdades entre hombres y mujeres e incluso aumentar las disparidades de género.

2.- Marco conceptual. Género. Igualdad de género. Agua y Saneamiento como Derechos Humanos.

2.1. Género.

Es importante partir de un enfoque conceptual, y en este caso nos parece pertinente traer la distinción que hace Giddens entre sexo y género, para ir luego delimitando el concepto de género.

Giddens nos dice que mientras que sexo hace relación a las diferencias físicas, género alude a las de tipo psicológico, social y cultural entre hombres y mujeres.⁵

Actualmente se utiliza cada vez más la voz género en sustitución de sexo para destacar esos aspectos culturales, psicológicos y socialmente construidos del sexo, diferenciándolo de sus componentes meramente biológicos.⁶

Aunque existen divergencias en su conceptualización, en general la categoría género es una definición de carácter histórico y social acerca de los roles, las identidades y los valores que son atribuidos a varones y mujeres e internalizados mediante los procesos de socialización.⁷

El género se asocia generalmente con la desigualdad de poder, de oportunidades y de acceso a recursos. Las distintas posiciones de hombres y mujeres están determinadas por

⁵ Giddens, Anthony, *Sociología*, Madrid, Alianza Editorial, 2000.

⁶ Giner, Salvador, Lamo de Espinosa, Emilio y Torres Cristóbal, *Diccionario de Sociología*, Buenos Aires, Alianza Editorial, 2011. Pág. 368.

⁷ Gamba, Susana Beatriz, Diz, Tania, Barrancos, Dora, Giberti, Eva y Maffía Diana, *Diccionario de estudios de género y feminismos*, Buenos Aires, Ed. Biblos, 2009. Pág. 123

las realidades históricas, religiosas, económicas y culturales. Estas relaciones y responsabilidades pueden cambiar, y de hecho cambian, a través del tiempo.⁸

El género como categoría social es una de las contribuciones teóricas más significativas del feminismo contemporáneo. Esta categoría analítica surgió para explicar las desigualdades entre hombres y mujeres, poniendo el énfasis en la noción de multiplicidad de identidades. Lo femenino y lo masculino se conforman a partir de una relación mutua, cultural e históricamente definida. El género es una categoría transdisciplinaria, que desarrolla un enfoque globalizador. Remite a los rasgos y funciones psicológicos y socioculturales que se atribuyen en cada momento histórico y en cada sociedad a cada uno de los sexos.⁹

2.2. Igualdad de género.

La equidad de género es el proceso de ser justo con la mujer y el hombre. Para asegurar esta justicia, es necesario disponer de medidas que permitan compensar las desventajas históricas y sociales que impiden al hombre y a la mujer actuar en igualdad de condiciones. La equidad lleva a la igualdad.

La igualdad de género significa que tanto la mujer como el hombre gozan de la misma condición para ejercer plenamente sus derechos humanos y para realizar su potencial para contribuir al desarrollo nacional, político, económico y cultural, y beneficiarse de los resultados.

La igualdad de género es la valoración igualitaria de parte de la sociedad, de las diferencias entre la mujer y el hombre y de los roles diferentes que ellos juegan.¹⁰

2.3. Derecho Humano al agua y al saneamiento.

El derecho al agua fue declarado derecho humano por primera vez por los Estados en 1977, mediante el Plan de Acción de Mar del Plata sobre el desarrollo y la administración de los recursos hídricos, que estipula que todos los pueblos tienen derecho

⁸ Disponible en <http://www.un.org/spanish/waterforlifedecade/gender.shtml> (Fecha de consulta: 27/09/12)

⁹ Di Tella, Torcuato, Chumbita, Hugo, Gamba, Susana y Gajardo, Paz, *Diccionario de Ciencias Sociales y Políticas*, Buenos Aires, Grupo Editorial Planeta, 2012. Pág. 249.

¹⁰ Programa de Agua y Saneamiento del Banco Mundial (WSP) para la Región de Latino América y el Caribe, Jessica Niño de Guzmán, Mercedes Zevallos Castañeda, *Construyendo la equidad de género. Metodología e Instrumentos para su inclusión en proyectos de Agua y Saneamiento*. Lima, Perú, 2002. Pág. 18. Disponible en http://www.wsp.org/wsp/sites/wsp.org/files/publications/and_genero.pdf (fecha de consulta 28/09/12)

de acceso al agua potable en cantidad y de calidad suficientes para atender sus necesidades básicas. Más recientemente, en 2001, los Estados miembros del Consejo de Europa, en su Carta Europea del Agua, declararon que el agua era un derecho humano, mientras que los países en desarrollo apoyaron el derecho al agua en la antigua Comisión de Derechos Humanos. Algunos países han incluido este derecho en su legislación y su constitución.

En 2002, el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales adoptó la Observación general N° 15 sobre el derecho al agua. Esta observación ha recibido el apoyo de numerosos Estados, de organismos de las Naciones Unidas y del Banco Mundial. En ella, se afirma que el derecho al agua da derecho a todos a agua suficiente¹¹, segura¹², aceptable¹³, físicamente accesible¹⁴ y asequible¹⁵ para usos personales y domésticos. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ha afirmado que estos cinco atributos constituyen las bases para la seguridad del agua. La norma establece obligaciones para los Estados, como el deber de garantizar la no discriminación, prestar particular atención a los derechos de las mujeres y los grupos desfavorecidos, adoptar medidas para el ejercicio del derecho y para la aplicación y la rendición de cuentas.¹⁶

¹¹ **Suficiente.** El abastecimiento de agua por persona debe ser suficiente y continuo para el uso personal y doméstico. Estos usos incluyen de forma general el agua de beber, el saneamiento personal, el agua para realizar la colada, la preparación de alimentos, la limpieza del hogar y la higiene personal. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), son necesarios entre **50 y 100 litros** de agua por persona y día para garantizar que se cubren las necesidades más básicas y surgen pocas preocupaciones en materia de salud. Disponible en http://www.un.org/spanish/waterforlifedecade/human_right_to_water.shtml (fecha de consulta 28/09/12)

¹² **Segura** hace referencia a que debe ser **saludable** es decir, libre de microorganismos, sustancias químicas y peligros radiológicos que constituyan una amenaza para la salud humana. Las medidas de seguridad del agua potable vienen normalmente definidas por estándares nacionales y/o locales de calidad del agua de boca. Las Guías para la **calidad del agua potable de la Organización Mundial de la Salud (OMS)** proporcionan las bases para el desarrollo de estándares nacionales que, implementadas adecuadamente, garantizarán la salubridad del agua potable.

¹³ **Aceptable.** El agua ha de presentar un color, olor y sabor aceptables para ambos usos, personal y doméstico. [...] Todas las instalaciones y servicios de agua deben ser **culturalmente** apropiados y sensibles al **género**, al **ciclo de la vida** y a las exigencias de **privacidad**.

¹⁴ **Físicamente accesible.** Todo el mundo tiene derecho a unos servicios de agua y saneamiento accesibles físicamente dentro o situados en la inmediata cercanía del hogar, de las instituciones académicas, en el lugar de trabajo o las instituciones de salud. De acuerdo con la OMS, la fuente de agua debe encontrarse a menos de **1.000 metros** del hogar y el tiempo de desplazamiento para la recogida no debería superar los **30 minutos**.

¹⁵ **Asequible.** El agua y los servicios e instalaciones de acceso al agua deben ser asequibles para todos. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) sugiere que el coste del agua no debería superar el 3% de los ingresos del hogar.

¹⁶ Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (ACNUDH), *Reivindicar los objetivos de desarrollo del Milenio: un enfoque de derechos humanos*. Pág. 47. Disponible en http://www.ohchr.org/Documents/Publications/MDGs_part_9_sp.pdf. (fecha de consulta 28/09/12)

La vida es imposible sin agua, y cuando ésta escasea no hay nada que pueda sustituirla. Todas las mujeres, hombres, niños y niñas necesitan tener acceso al menos a una cantidad mínima de agua imprescindible para llevar una vida saludable.

Más allá de la necesidad absoluta de evitar la deshidratación, el agua también es necesaria para satisfacer muchas de las necesidades humanas más básicas, incluidas la higiene personal y la preparación de alimentos. Si no se practica una higiene adecuada, que incluye lavarse las manos en los momentos más importantes, como antes de comer o después de utilizar el retrete, disminuyen los beneficios que ofrece desde el punto de vista de la salud, el hecho de tener acceso a agua potable y saneamiento. El agua también es necesaria para una adecuada gestión de la higiene menstrual. Asimismo, desempeña un papel crucial desde la perspectiva cultural y religiosa, puesto que la limpieza y el aseo personal tienen una función tanto simbólica como higiénica en la vida de muchas personas.¹⁷

En cuanto al saneamiento, en la Observación general N° 15 se reconoce el deber de proporcionarlo para garantizar una calidad del agua adecuada. Otros países consideran el saneamiento como un derecho independiente e incipiente. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) instó recientemente a los Estados a considerarlo un derecho humano.¹⁸

Saneamiento básico es saneamiento mejorado; una instalación¹⁹ que separa de manera higiénica las heces humanas del contacto humano²⁰.

Todas las personas tienen derecho a unos servicios de agua y saneamiento físicamente accesibles, que se encuentren dentro o en las inmediaciones de su hogar, su lugar de trabajo o las instituciones educativas o de salud. Unos ajustes relativamente pequeños a los servicios de agua y saneamiento pueden garantizar que las necesidades de

¹⁷ Relatora Especial de Naciones Unidas para el Derecho Humano al Agua Potable y al Saneamiento, Catarina de Albuquerque, *Derechos hacia el final. Buenas prácticas en la realización de los derechos al agua y al saneamiento*, Lisboa, Texttype, 2012. Pág. 24. Disponible en http://www.ohchr.org/Documents/Issues/Water/BookonGoodPractices_sp.pdf (fecha de consulta 26/09/12)

¹⁸ *Ibíd.*, pág. 47.

¹⁹ En esta categoría se incluyen: Inodoros o letrinas que vierten a un sistema de alcantarillado, a una fosa séptica o a una fosa de pozo simple, pozo negro mejorado con ventilación, pozo negro con losa, sistema de inodoros secos. Disponible en <http://www.un.org/spanish/waterforlifedecade/sanitation.shtml> (fecha de consulta 28/09/12)

²⁰ Disponible en http://www.eclac.cl/MDG/noticias/seminarios/8/42228/3_7_Agua_saneamiento_UNICEF.pdf (fecha de consulta 28/09/12)

las personas con discapacidad, los ancianos, las mujeres y los niños sean tenidas en cuenta, mejorando así la dignidad, la salud y sobre todo la calidad de vida de todo el mundo.²¹

3.- Agua y Saneamiento: vínculos con los Objetivos de Desarrollo del Milenio que promueven la igualdad de género.

“Un agua potable segura y un saneamiento adecuado son cruciales para la reducción de la pobreza, para un desarrollo sostenible y para lograr todos y cada uno de los Objetivos de Desarrollo del Milenio”. Ban Ki-moon, Secretario General de las Naciones Unidas.²²

3.1.- Objetivos de Desarrollo del Milenio.

En septiembre de 2000, basada en un decenio de grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas, los dirigentes del mundo se reunieron en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York, para aprobar la Declaración del Milenio²³, comprometiendo a sus países con una nueva alianza mundial para reducir los niveles de extrema pobreza y estableciendo una serie de objetivos sujetos a plazo, conocidos como los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Estos objetivos son: 1.- erradicar la pobreza extrema y el hambre; 2.- lograr la enseñanza primaria universal; 3.- promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer; 4.- reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años; 5.- mejorar la salud materna; 6.- combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades; 7.- garantizar la sostenibilidad del medio ambiente; y 8.- fomentar una alianza mundial para el desarrollo. Cada objetivo tiene metas específicas para alcanzar en el 2015.²⁴

²¹ Naciones Unidas, *El derecho humano al agua y al saneamiento. Nota para los medios.* Disponible en http://www.un.org/spanish/waterforlifedecade/pdf/human_right_to_water_and_sanitation_media_brief_spa.pdf (fecha de consulta: 28/09/12)

²² *Ibíd.*

²³ Naciones Unidas, *Declaración del Milenio del 8 de septiembre de 2000.* Disponible en <http://www.un.org/spanish/milenio/ares552.pdf> (fecha de consulta 30/09/12)

²⁴ Disponible en <http://www.un.org/spanish/millenniumgoals/>, (fecha de consulta 30/09/12)

No cabe duda de que los diversos Objetivos de Desarrollo del Milenio y los medios para lograrlos están estrechamente relacionados y que la consecución de varios de ellos repercutirá en la igualdad de género y en el empoderamiento de las mujeres.²⁵

Analizaremos algunos de estos objetivos y la interrelación que se da entre la necesidad del acceso del agua y saneamiento y el objetivo de promover la igualdad de género. Podremos ver que la igualdad de género no es sólo un objetivo en sí mismo, sino también un medio importante para lograr todos los demás Objetivos de Desarrollo del Milenio.

3.2. La meta del Objetivo de Desarrollo del Milenio 7 insta a “reducir a la mitad para 2015, la proporción de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento”.²⁶

¿Por qué es tan fundamental el acceso al agua y al saneamiento?

Vivimos en un mundo en el que cerca de 1.000 millones de personas carecen de acceso a fuentes de agua mejoradas y 2.600 millones de personas no utilizan servicios de saneamiento mejorados. Estos hechos tienen infinidad de consecuencias, tanto a escala individual como social. El acceso al agua potable y al saneamiento es esencial para que las personas puedan vivir una vida digna e incide en una mejora de la salud, del acceso a la educación y de las oportunidades laborales. A escala social, una población que tiene acceso a servicios de agua potable y saneamiento disfrutará de mejor salud, tendrá una mayor disponibilidad para trabajar y podrá contribuir al desarrollo y al crecimiento económico, además de vivir en un entorno más limpio.²⁷

El saneamiento desempeña una función vital en nuestra vida diaria, aunque a menudo se minimiza su importancia o sencillamente no se debate sobre él debido a tabúes culturales. El hecho de defecar al aire libre, en las calles o en el campo, es una realidad inaceptable que todavía viven diariamente más de 1.000 millones de personas. Las mujeres,

²⁵ Consejo de colaboración para el abastecimiento de agua potable y el saneamiento (WSSCC), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Gender and Water Alliance (GWA), WEDC, NMFA, *Para ellas es el tema crucial. Colocar a las mujeres en el centro de las iniciativas sobre abastecimiento de agua, saneamiento e higiene*, 2006. Pág. 3. Disponible en http://www.wsscc.org/sites/default/files/publications/wsscc_for_her_its_the_big_issue_evidence_report_2006_es.pdf (fecha de consulta 25/09/12)

²⁶ Disponible en <http://www.un.org/spanish/millenniumgoals/environ.shtml> (fecha de consulta 29/09/12)

²⁷ Relatora Especial de Naciones Unidas para el Derecho Humano al Agua Potable y al Saneamiento, Catarina de Albuquerque. Op. Cit. Pág. 23.

en particular, protegen su dignidad cuando orinan o defecan bajo la protección de la oscuridad, pero ponen en peligro su seguridad al verse expuestas a los ataques de los hombres o los animales, así como de su salud, dado que no pueden orinar o defecar cuando lo necesitan. Incluso en los casos en que se dispone de un retrete o una letrina específicos, suelen ser poco higiénicos, ser excesivamente caros o encontrarse a una distancia demasiado lejana del hogar o del lugar de trabajo. Además, rara vez se tiene en cuenta las necesidades de las mujeres y las niñas durante sus períodos de menstruación. Algunos de estos puntos ampliaremos a continuación.

3.3.- El objetivo 3 es promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer.

Como ya venimos diciendo, la falta de agua y saneamiento perpetúa la desigualdad de género y priva de poder a las mujeres.²⁸

La responsabilidad de recoger el agua recae en las mujeres; con frecuencia, éstas pasan hasta cuatro horas al día caminando y haciendo cola para recoger el agua y transportarla. Esta es una causa fundamental de falta de tiempo para las mujeres.

Se estima que las mujeres y las niñas de los países de bajos ingresos pasan, en conjunto, 40.000 millones de horas por año yendo a buscar y acarreado agua desde fuentes que a menudo están distantes y a veces proporcionan agua insegura.

Desde este punto de vista, es fácil comprender que la mujer puede ganar autonomía si tiene en las cercanías una bomba que suministre suficiente agua segura para su familia.

Al poder acceder con mayor facilidad a estos servicios básicos, la mujer puede identificar y aprovechar nuevas oportunidades, ganar confianza en sí misma y lograr un mayor sentido de dignidad personal.²⁹

Además, el tiempo que pasan las mujeres atendiendo a sus hijos afectados por enfermedades transmitidas por el agua reduce sus posibilidades de ejercer un trabajo productivo. En la mayoría de las culturas, las mujeres y las niñas son las responsables de cuidar de sus familiares enfermos, que no solo requieren agua de buena calidad para

²⁸ PNUD, Op. Cit. Pág. 42.

²⁹ Consejo de colaboración para el abastecimiento de agua potable y el saneamiento (WSSCC), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Gender and Water Alliance (GWA), WEDC, NMFA, Op. Cít. Pág. 3.

garantizar una mejor recuperación, sino que además pueden sufrir enfermedades que exijan un acceso adecuado a un saneamiento fiable y una conducta apropiada desde el punto de vista de la higiene a fin de garantizar que las enfermedades no se transmitan a otros miembros de la familia. Estas responsabilidades suponen una pesada carga que impide a muchas mujeres participar en actividades productivas o en la educación, reproduciendo y agravando así las desigualdades de género existentes.³⁰

Asimismo, para millones de mujeres el saneamiento inadecuado representa una pérdida de la dignidad y una fuente de inseguridad.³¹

La falta de agua segura y de servicios básicos de saneamiento constituye un problema grave para las mujeres y las niñas que viven en barrios pobres y superpoblados de las ciudades y en las zonas rurales de los países en desarrollo. Muchas de ellas deben esperar hasta que oscurezca para hacer sus necesidades, afrontando a veces el miedo y la realidad del acoso y las agresiones sexuales.³²

Además, cuando las mujeres tienen que esperar hasta el anochecer para defecar y orinar al aire libre tienden a beber menos durante el día, dando lugar a todo tipo de problemas de salud tales como infecciones del tracto urinario (ITU).³³

Igualmente, en muchos países la mayor parte de la producción alimentaria depende de las mujeres, pero éstas disfrutan de derechos limitados relativos al agua.

3.4. El objetivo 2 es lograr la educación primaria universal.

A primera vista, se diría que no hay mucha relación posible entre la falta de agua, la desigualdad de género y la educación de las niñas. Y, sin embargo, la relación es sumamente estrecha. El informe sobre desarrollo humano de 2006 calcula que se pierden 443 millones de días escolares al año a causa de enfermedades relacionadas con el agua y que millones de niñas faltan a la escuela y reciben una educación deficiente o nula, y en todo caso inferior a la de los varones, porque diariamente deben ir a buscar agua a acequias,

³⁰ Relatora Especial de Naciones Unidas para el Derecho Humano al Agua Potable y al Saneamiento, Catarina de Albuquerque. Op. Cit. Pág. 24.

³¹ PNUD, Op. Cit. Pág. 43.

³² Consejo de colaboración para el abastecimiento de agua potable y el saneamiento (WSSCC), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Gender and Water Alliance (GWA), WEDC, NMFA, Op. Cit. Pág. 3.

³³ PNUD, Op. Cit.

ríos y pozos que están a menudo a varias horas de camino de sus hogares, esto las condena a un futuro de analfabetismo y de posibilidades de elección limitadas.

“Por supuesto que me gustaría ir a la escuela. Quiero aprender a leer y a escribir...pero no puedo. Mi madre necesita que vaya a buscar agua”. (Yeni Bazan, 10 años, El Alto, Bolivia). Este es uno de los tantos testimonios que encontramos en el informe de PNUD del 2006, y que describen duramente la realidad a la que hacemos mención.

El informe nos dice que en el 12% de los hogares, los niños son los principales responsables de recolectar el agua; las niñas menores de 15 años suponen el doble de los niños a cargo de esta tarea.

Asimismo, la ausencia de agua y de saneamiento adecuados en las escuelas es una de las principales causas por las que las niñas abandonan sus estudios. El informe da cuenta que se ha observado que las letrinas, específicamente las de las escuelas primarias y secundarias, son diseñadas principalmente por hombres. La tendencia ha sido, por lo tanto, la construcción de letrinas que no son sensibles a las necesidades especiales de las niñas. Esto ha provocado que las niñas no asistan al colegio en el período de menstruación, a pesar de que las escuelas tengan letrinas. Por otra parte, es importante garantizar instalaciones independientes para las niñas.

3.5. El objetivo 5 es mejorar la salud materna.

Este objetivo no se puede alcanzar sino se garantiza el acceso al agua y al saneamiento. El suministro de agua y saneamiento reduce la incidencia de enfermedades y afecciones tales como la anemia, la carencia de vitaminas y el tracoma, los cuales debilitan la salud de las madres y son en parte responsables de la mortalidad materna.³⁴

4.- Transversalización del enfoque de género³⁵ para superar las desigualdades de género relacionadas con el acceso al agua y el saneamiento.

³⁴ PNUD, Op. Cit. Pág. 43.

³⁵ Para comenzar hay que señalar que en varios documentos encontramos el término gender mainstreaming en lugar de transversalización o de enfoque de género. El gender mainstreaming no representa, hasta el momento, una propuesta acabada y que incluso la denominación suele ser objeto de discusión y planteamiento de denominaciones alternativas, tales como: “mainstreaming de género”, “transversalización de género” o “transversalización del enfoque de género”, o “enfoque integrado de género” o “adopción de criterios de

Cada vez se reconoce más claramente que la mujer debe desempeñar un papel importante en la ordenación del agua y que este papel podría reforzarse mediante la estrategia de incorporación de la perspectiva de género.³⁶

La transversalización de la perspectiva de género puede definirse como “el proceso de evaluación de las consecuencias para las mujeres y los hombres de cualquier actividad planificada, inclusive las leyes, políticas o programas, en todos los sectores y a todos los niveles y como una estrategia destinada a hacer que las preocupaciones y experiencias de las mujeres, así como las de los hombres, fueran un elemento integrante de la elaboración, la aplicación, la supervisión y la evaluación de las políticas y los programas en todas las esferas económicas y sociales, a fin de que las mujeres y los hombres se beneficiaran por igual”.³⁷

Es ineficaz considerar a las mujeres aisladamente de sus relaciones sociales más amplias. La preocupación por la mujer se ha ampliado hasta adoptar una perspectiva de género que considera las relaciones entre los hombres y las mujeres y la forma en que éstas configuran el acceso a los recursos, la participación en la toma de decisiones y el ejercicio del poder dentro de los hogares y las comunidades.

Si las mujeres se encuentran en situación de desventaja y de subordinación en sus relaciones con los hombres, para cambiar esa situación es preciso cambiar las opiniones y acciones tanto de los hombres como de las mujeres. El análisis de género considera las relaciones entre los hombres y las mujeres no en cuanto diferencias biológicamente determinadas de sexo, sino en cuanto diferencias socialmente configuradas de funciones y expectativas, que son culturalmente específicas pero que pueden evolucionar y cambiar a lo largo del tiempo. Por ello el concepto de desarrollo en función del género está basado en la

género” e incluso hay quienes plantean “enfoque de género y empoderamiento”, todas expresiones vinculadas a los procesos de políticas públicas. Finalmente, algunas personas hemos desarrollado la denominación del proceso como “institucionalización del enfoque de género en políticas públicas”. El análisis de las propuestas y contenidos que encierran estas diversas denominaciones revela grandes coincidencias y, al mismo tiempo, algunas divergencias que afortunadamente no parecen, por ahora, insalvables. Área de Género del Centro Regional del PNUD para América Latina y el Caribe, Evangelina García Prince, *Políticas de Igualdad, Equidad y Gender Mainstreaming. Marco Conceptual ¿De qué estamos hablando?*, Edición revisada y actualizada, Costa Rica, 2012. Pág. 75.

³⁶ ONU-DAES, *La mujer en el 2000 y después. La mujer y el agua*, 2005. Disponible en <http://www.un.org/womenwatch/daw/public/feb05-S.pdf> (fecha de consulta 26/09/12)

³⁷ Conclusiones convenidas (97/2) del Consejo Económico y Social sobre la incorporación de la perspectiva de género en todas las políticas y programas del sistema de las Naciones Unidas, Informe del Consejo Económico y Social correspondiente a 1997 (Documentos Oficiales, Quincuagésimo segundo período de sesiones, Suplemento No. 3 (A/52/3/Rev.1), pág. 33.

idea de que es posible promover cambios en las relaciones de género en favor de divisiones más equitativas del trabajo y el poder entre el hombre y la mujer y de que se pueden formular intervenciones que faciliten ese proceso.³⁸

La introducción de la perspectiva de género en la planificación estratégica implica tener en cuenta en todos los pasos del proceso de planificación que la sociedad está atravesada por la diferencia de género. Significa analizar y reconocer las jerarquías, desigualdades y el impacto diferenciado sobre varones y mujeres en el análisis de la situación problemática, en la definición de los objetivos y en la elección de los cursos de acción.³⁹

Los objetivos que formula la planificación con perspectiva de género deben tener en cuenta la superación del problema planteado pero al mismo tiempo contemplar el objetivo político más general del mejoramiento de la posición de las mujeres y su empoderamiento en la sociedad.

Para introducir la perspectiva de género en la planificación es importante la información desagregada por sexo, el reconocimiento de los roles específicos de género y la división sexual del trabajo, y la identificación de necesidades específicas de mujeres y varones de acuerdo con esos roles.⁴⁰

En la política sobre el agua, la incorporación de la perspectiva de género está justificada por motivos de eficiencia y eficacia; un planteamiento que incorpore las cuestiones de género ayuda a garantizar que los suministros se aporten y gestionen de manera más sostenible. Se argumenta también que la incorporación de la perspectiva de género ayuda a potenciar a la mujer y, por tanto, contribuye a los objetivos más amplios de la igualdad dentro de la sociedad, con sus consecuencias negativas en la mitigación de la pobreza y la inclusión social.

Las personas más afectadas por la crisis del agua y el saneamiento (la población pobre en general y las mujeres pobres en particular) carecen con frecuencia de la voz política necesaria para hacer valer sus reivindicaciones sobre el agua.⁴¹

³⁸ ONU-DAES, Op. Cit.

³⁹ Gamba, Susana Beatriz, Diz, Tania, Barrancos, Dora, Giberti, Eva y Maffía Diana, Op. Cit. Pág. 261.

⁴⁰ *Ibíd.*, pág. 261.

⁴¹ PNUD, Op. Cit. Pág. 6

Pese a las consecuencias dispares y bien conocidas sobre las mujeres y las niñas, con demasiada frecuencia éstas siguen excluidas de los procesos de toma de decisiones sobre el acceso al agua y al saneamiento. En muchos casos, por ejemplo, no se consulta a las mujeres acerca de la ubicación de los puntos de abastecimiento de agua y los servicios de saneamiento, de sus necesidades diarias o del tipo de servicio que mejor responde a sus necesidades, a pesar de que las mujeres son las que utilizan y mantienen los servicios y las que se enfrentan a los mayores peligros al acceder a ellos si no están en buenas condiciones de uso.⁴²

Cabe preguntarse ¿cuáles son los beneficios para la comunidad, si se coloca a la mujer en el centro de las decisiones relativas a los programas y las actividades de promoción del abastecimiento de agua y el saneamiento?

Los beneficios son muchos, veamos algunos de ellos:

- Colocar a las mujeres en el centro de las iniciativas de agua y saneamiento mejora la salud de toda la comunidad, porque las mujeres conocen bien los hábitos locales relacionados con el agua y el saneamiento, y los problemas asociados, lo que puede encauzar las intervenciones. Además, el interés de las mujeres en la salud de su familia las motiva a efectuar mejoramientos. Asimismo, las mujeres usan las actividades grupales para llegar a otras mujeres y difundir mensajes acerca de las buenas prácticas de higiene, promueven la higiene y el saneamiento entre los hombres, con el fin de que también asuman responsabilidades en este aspecto de la vida privada y familiar.⁴³
- Colocar a las mujeres en el centro de las iniciativas de agua y saneamiento aumenta su privacidad y su dignidad, porque se toman en cuenta las necesidades particulares de las mujeres, además los síntomas asociados con la menstruación, el embarazo y el parto pueden manejarse discretamente. Asimismo, las mujeres pueden hacer sus necesidades cuando lo requieren, sin tener que esperar por el momento propicio para lograr alguna forma de privacidad evitando ser víctimas de acosos, disminuyendo el riesgo de abuso sexual y de otras formas de violencia a las que

⁴² Relatora Especial de Naciones Unidas para el Derecho Humano al Agua Potable y al Saneamiento, Catarina de Albuquerque. Op. Cit. Pág. 24

⁴³ Consejo de colaboración para el abastecimiento de agua potable y el saneamiento (WSSCC), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Gender and Water Alliance (GWA), WEDC, NMFA, Op. Cit. Pág. 9.

están expuestas las mujeres y no ponen en peligro su salud al retardar la defecación o la micción. Igualmente, resulta más fácil mantener la higiene íntima, lo que infunde en las mujeres mayor confianza y autoestima.⁴⁴

- Otro beneficio de ubicar a las mujeres en el centro de las iniciativas de agua y saneamiento es que mejora su salud y su bienestar, por las siguientes razones: el embarazo es más sano, el parto es más seguro, la morbilidad y la mortalidad maternas son menores, los daños físicos de las mujeres por transportar cargas pesadas son menores, el riesgo de agresión física o sexual es menor, las mujeres no necesitan ponerse en situación de riesgo al ir a la fuente de agua, el cuidado de las personas discapacitadas es menos exigente, la higiene personal, la salud y la independencia del discapacitado(a) mejoran.⁴⁵
- Colocar a las mujeres en el centro de las iniciativas de agua y saneamiento lleva a mejorar la asistencia de las niñas a la escuela, quienes ya no tienen que recorrer largas distancias para ir a buscar agua para su familia y, por lo tanto, tienen tiempo para asistir a la escuela. Además, es más probable que las niñas asistan a la escuela cuando el establecimiento tiene un sistema abastecimiento de agua segura y servicios sanitarios separados para cada sexo y así pueden afrontar cada mes la menstruación de manera discreta, sin vivir situaciones bochornosas ni sentirse forzadas a abandonar la escuela. Asimismo, cuando la escuela dispone de agua potable y servicios sanitarios es más fácil contratar a una maestra y retenerla.⁴⁶
- Otro beneficio es que mejora la posición social de la mujer, porque se reconoce que ella posee habilidades y conocimientos fuera del campo de sus funciones tradicionales, su voz se fortalece en el seno de la familia y en la comunidad para reivindicar sus propias necesidades, gana suficiente confianza en sí misma para asumir funciones de liderazgo público, su relación con el hombre se vuelve más igualitaria, se transforma en un modelo positivo para las otras mujeres de la comunidad, desafía con éxito los estereotipos de género, especialmente los relacionados con las funciones técnicas y de liderazgo. Además, se considera con frecuencia que la mujer es mejor trabajador técnico que el hombre. Asimismo,

⁴⁴ *Ibíd.*, pág. 12.

⁴⁵ *Ibíd.*, pág. 14.

⁴⁶ *Ibíd.*, pág. 16.

surgen oportunidades de empleo y de mayor autonomía e independencia y los logros derivados de su participación pueden originar cambios de actitudes en ambos sexos.⁴⁷

- Y finalmente, colocar a las mujeres en el centro de las iniciativas de agua y saneamiento aumenta sus oportunidades de generar un ingreso, porque el abastecimiento adecuado de agua libera tiempo que antes se utilizaba para ir a buscar agua y realizar tareas domésticas arduas, el cual queda disponible para un empleo productivo. También la mujer pasa menos tiempo enferma u ocupándose de familiares enfermos. Asimismo, puede desarrollar ciertas actividades generadoras de ingresos que dependen de un suministro adecuado de agua ya que la mujer puede organizar su propio suministro local de agua y generar un ingreso al mantener este servicio.⁴⁸

En una evaluación de 122 proyectos relacionados con el abastecimiento de agua realizada por el Banco Mundial⁴⁹, se llegó a la conclusión de que la efectividad de un proyecto es seis o siete veces mayor cuando se involucra a la mujer.

Luego de repasar todos los beneficios que hemos analizado, podemos finalizar diciendo que existen pruebas de que los servicios de abastecimiento de agua y de saneamiento suelen ser más eficaces cuando se aplica la perspectiva de género y cuando las mujeres participan activamente en las diversas etapas de la organización, desde el diseño y la planificación, hasta las operaciones corrientes y los procedimientos de mantenimiento necesarios para hacer sostenible cualquier iniciativa. Además de la participación en estos asuntos prácticos y técnicos, las mujeres tienen un rol importante en la educación de sus familias y de la comunidad respecto de los hábitos de higiene. También en este caso, las pruebas indican que su intervención aumenta la probabilidad de éxito de estos proyectos.

Los efectos combinados de una mejor prestación de servicios y un mejor conocimiento de la higiene se sienten en toda la comunidad, a través, principalmente, del mejoramiento de la salud y del bienestar en general. Existen además efectos más sutiles en la vida de las mujeres, como el aumento de la confianza en sí mismas, de la capacidad de

⁴⁷ *Ibíd.*, pág. 19.

⁴⁸ *Ibíd.*, pág. 21.

⁴⁹ Banco Mundial, Operational Issues paper on the Forestry Sector. Banco Mundial, Washington DC, Estados Unidos de América, 1989.

ganar dinero y de la probabilidad de gozar de mejor salud, ser más felices y tener más tiempo para aquellas tareas que hacen del hogar el mejor lugar para vivir. En definitiva, lo que es bueno para las mujeres, es bueno para su familia y para toda la comunidad, que comparte los beneficios de todas estas mejoras.⁵⁰

5.- Conclusiones.

Los derechos humanos no son optativos, son obligaciones exigibles que reflejan valores universales y conllevan responsabilidades por parte de los gobiernos. Aún así, el derecho humano al agua y al saneamiento se viola con impunidad de manera generalizada y sistemática y son los derechos humanos de la población pobre, y en especial de las mujeres y de las niñas, los que sufren los abusos más graves⁵¹. Garantizar el acceso de las mujeres al agua y al saneamiento como derecho humano constituye un paso importante para convertirlo en una realidad para todo el mundo.

Cómo hemos manifestado y evidenciado a lo largo de nuestro trabajo, las mujeres sufren la falta del acceso al agua y al saneamiento de distintas maneras. Está más que documentada la inseguridad a la que se enfrentan cuando caminan largas distancias, y también distancias cortas de noche, para acceder a servicios de agua o de saneamiento. La carga añadida que soportan en términos de cuidados de las personas enfermas debido al agua y al saneamiento inadecuados también es una realidad bien conocida. Menos comentada es la necesidad de investigar y de poner en práctica unas condiciones mejoradas para las mujeres y las niñas, que a menudo sufren estigmatización o problemas sanitarios debido a la falta de atención adecuada para la gestión de la higiene menstrual en los servicios de agua y de saneamiento, en particular lejos de su domicilio: en la escuela, en centros sanitarios y en el lugar de trabajo.⁵²

Hemos analizado como la falta de agua y saneamiento perpetúa la desigualdad de género y priva de poder a las mujeres, impide a millones de niñas concurrir a la escuela, afecta la salud materna, etc. En esas condiciones, es difícil poder alcanzar metas como las

⁵⁰ Consejo de colaboración para el abastecimiento de agua potable y el saneamiento (WSSCC), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Gender and Water Alliance (GWA), WEDC, NMFA, Op. Cit. Pág. 3.

⁵¹ PNUD, Op. Cit. Pág. 14.

⁵² Relatora Especial de Naciones Unidas para el Derecho Humano al Agua Potable y al Saneamiento, Catarina de Albuquerque. Op. Cit. Pág. 244.

establecidas entre los Objetivos de Desarrollo del Milenio relativas al agua, a menos que se integre la perspectiva de género dentro de las actividades de planificación e implementación, ya que son aconsejables para el logro de la eficacia, la equidad social y la igualdad de género.

Podemos asegurar que la atención prioritaria que los países, las comunidades y las personas otorguen a los asuntos relacionados con el agua, el saneamiento y la higiene permitirá acelerar la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para 2015 y liberar a la mujer de un ciclo de pobreza, enfermedad, mortalidad infantil y baja productividad.⁵³

A modo de concluir el presente trabajo, consideramos oportuno no olvidar y resaltar que existe una amplia evidencia que permite confirmar los efectos positivos que se observan cuando la participación y los intereses de las mujeres se hallan en el centro de la planificación e implementación de las mejoras de agua y saneamiento. Los ejemplos provienen de un gran número de fuentes y lugares en todo el mundo, pero la conclusión fundamental es siempre la misma: la intervención suele ser más exitosa y sostenible, y el proceso de empoderamiento de las mujeres se refuerza, lo que mejora de diversas maneras su calidad de vida. Los beneficios no se limitan a la mujer y su familia, sino que repercuten en toda la comunidad.⁵⁴

BIBLIOGRAFÍA:

- Área de Género del Centro Regional del PNUD para América Latina y el Caribe, Evangelina García Prince, *Políticas de Igualdad, Equidad y Gender Mainstreaming. Marco Conceptual ¿De qué estamos hablando?*, Edición revisada y actualizada, Costa Rica, 2012.
- Consejo de colaboración para el abastecimiento de agua potable y el saneamiento (WSSCC), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Gender and Water Alliance (GWA), WEDC, NMFA, *Para ellas es el tema crucial. Colocar a*

⁵³ Consejo de colaboración para el abastecimiento de agua potable y el saneamiento (WSSCC), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Gender and Water Alliance (GWA), WEDC, NMFA, Op. Cit. Pág. 2.

⁵⁴ Consejo de colaboración para el abastecimiento de agua potable y el saneamiento (WSSCC), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Gender and Water Alliance (GWA), WEDC, NMFA, Op. Cit. Pág. 22

las mujeres en el centro de las iniciativas sobre abastecimiento de agua, saneamiento e higiene, 2006. Disponible en http://www.wsscc.org/sites/default/files/publications/wsscc_for_her_its_the_big_issue_evidence_report_2006_es.pdf (Consulta 25/09/12)

- Di Tella, Torcuato, Chumbita, Hugo, Gamba, Susana y Gajardo, Paz, *Diccionario de Ciencias Sociales y Políticas*, Buenos Aires, Grupo Editorial Planeta, 2012.
- Giddens, Anthony, *Sociología*, Madrid, Alianza Editorial, 2000.
- Giner, Salvador, Lamo de Espinosa, Emilio y Torres Cristóbal, *Diccionario de Sociología*, Buenos Aires, Alianza Editorial, 2011.
- Gamba, Susana Beatriz, Diz, Tania, Barrancos, Dora, Giberti, Eva y Maffía Diana, *Diccionario de estudios de género y feminismos*, Buenos Aires, Ed. Biblos, 2009.
- Naciones Unidas, *El derecho humano al agua y al saneamiento. Nota para los medios*. Disponible en http://www.un.org/spanish/waterforlifedecade/pdf/human_right_to_water_and_sanitation_media_brief_spa.pdf (Consulta: 28/09/12)
- Naciones Unidas, *Declaración del Milenio del 8 de septiembre de 2000*. Disponible en <http://www.un.org/spanish/milenio/ares552.pdf> (Consulta 30/09/12)
- Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (ACNUDH), *Reivindicar los objetivos de desarrollo del Milenio: un enfoque de derechos humanos*. Disponible en http://www.ohchr.org/Documents/Publications/MDGs_part_9_sp.pdf. (Consulta 28/09/12)
- ONU-DAES, *La mujer en el 2000 y después. La mujer y el agua*, 2005. Disponible en <http://www.un.org/womenwatch/daw/public/feb05-S.pdf> (Consulta 26/09/12)
- PNUD, *Informe sobre Desarrollo Humano 2006. Más allá de la escasez: Poder, pobreza y la crisis mundial del agua*. 2006. Disponible en http://hdr.undp.org/en/media/HDR2006_Spanish_Summary.pdf (Consulta 27/09/12)
- Programa de Agua y Saneamiento del Banco Mundial (WSP) para la Región de Latino América y el Caribe, Jessica Niño de Guzmán, Mercedes Zevallos Castañeda, *Construyendo la equidad de género. Metodología e Instrumentos para su inclusión en proyectos de Agua y Saneamiento*. Lima, Perú, 2002. Disponible en

http://www.wsp.org/wsp/sites/wsp.org/files/publications/and_genero.pdf (Consulta 28/09/12)

- Relatora Especial de Naciones Unidas para el Derecho Humano al Agua Potable y al Saneamiento, Catarina de Albuquerque, *Derechos hacia el final. Buenas prácticas en la realización de los derechos al agua y al saneamiento*, Lisboa, Textype, 2012. Disponible en http://www.ohchr.org/Documents/Issues/Water/BookonGoodPractices_sp.pdf (Consulta 26/09/12)

Fuentes electrónicas:

- <http://www.un.org/spanish/waterforlifedecade/gender.shtml> (Consulta: 27/09/12)
- http://www.un.org/spanish/waterforlifedecade/human_right_to_water.shtml (Consulta 28/09/12)
- <http://www.un.org/spanish/waterforlifedecade/sanitation.shtml> (Consulta 28/09/12)
- http://www.eclac.cl/MDG/noticias/seminarios/8/42228/3_7_Agua_saneamiento_U_NICEF.pdf (Consulta 28/09/12)
- <http://www.un.org/spanish/millenniumgoals/>, (Consulta 30/09/12)